



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE MARRATXÍ

19314***Exp 94-13 expediente medio ambiente***

Como consecuencia del expediente incoado en este Negociado por supuesta infracción medioambiental y al haber intentado la notificación sin resultado positivo, por la presente notificación del trámite de audiencia se notifica al interesado el SR. JAIME MAIRATA BARRERA de conformidad con lo que dispone el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, el escrito de fecha 5 de setembre de 2013, que transcrito dice: "ASUNTO: AUDIENCIA AL SR. JAIME MAIRATA BARRERA

Se ha instruido el correspondiente expediente administrativo, sobre la imposición de orden de ejecución para restablecer las condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, visto el informe emitido por la Celadora Municipal de Medio Ambiente de fecha 4 de septiembre de 2013, informando lo siguiente:

"Puesto que los días 19 y 23 de julio de 2013 el Área de Medio Ambiente de este Ayuntamiento intentó informar al propietario de un solar situado en la calle Jaume Bestard, 3 de Sa Cabaneta, con referencia catastral 8357136DD7885N0001OB de las deficiencias que presenta.

Realizada visita de inspección en fecha de hoy, tengo a bien informar lo siguiente:

-Descripción de la deficiencia: solar cerrado ubicado en suelo urbano que no se encuentra en malas condiciones de higiene y salubridad a causa de vegetación abundante, con el consecuente riesgo de incendio. Se observan montones de tierra.

Lo que emito para que conste y produzca los efectos que se consideren oportunos. Marratxí, 4 de septiembre de 2013".

Los servicios jurídicos municipales informan que con carácter previo a que se dicte la orden de ejecución se tiene que conceder el trámite de audiencia de QUINCE DIAS al Sr. Mairata Barrera.

Por la presente y de conformidad con lo que establece el artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas i del procedimiento Administrativo Común, se le pone de manifiesto el expediente en el Negociado de Medio Ambiente en la calle de Son Ametler, núm 5 (de 8:15 a 14:15h., de lunes a viernes), a los efectos de que, durante el plazo de QUINCE DIAS, pueda como interesado alegar y presentar todos los documentos y justificantes que estime oportunos."

Marratxí, 11 d'octubre de 2013

El Alcalde,
Tomeu Oliver Palou

